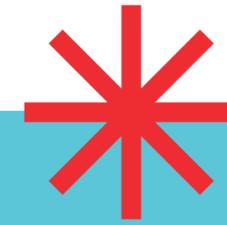


# recuperación de evaluaciones



## importante

—Se puede programar la recuperación de una evaluación final, siempre y cuando el alumno no haya excedido el 25% de inasistencia, a través de la Secretaría Académica y debe realizarse en un plazo que no excederá de dos días hábiles luego de finalizada la asignatura.  
—Queda a criterio del docente si dicha evaluación puede ser recuperada o no.

## inicio

**01** Ingresa a <https://mistramites.upc.edu.pe/autenticar/LoginEPG> e ingresa tu usuario y contraseña

**02** Dar clic en "Registro de Trámites".

**03** Elige el tipo de programa y programa

**04** Selecciona el trámite "Recuperación de Evaluaciones", registra tu dirección, completa el Motivo y presiona el botón "Enviar solicitud".

**05** Podrás visualizar la confirmación de tu solicitud registrada satisfactoriamente.

NO. SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	FECHA DE ATENCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE ATENCIÓN	ESTADO
3188	RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES	02/02/2022	4 DÍAS ÚTILES	EN PROCESO

**06** Adicionalmente recibirás un mail a tu correo UPC indicando que tu solicitud ha sido registrada

**07** Para conocer la respuesta del trámite, deberás revisar el tracking de la solicitud haciendo clic en la descripción del trámite.

## condiciones

—La respuesta del trámite es enviada al correo UPC en un plazo máximo de 7 días útiles. Debes estar atento a la comunicación.